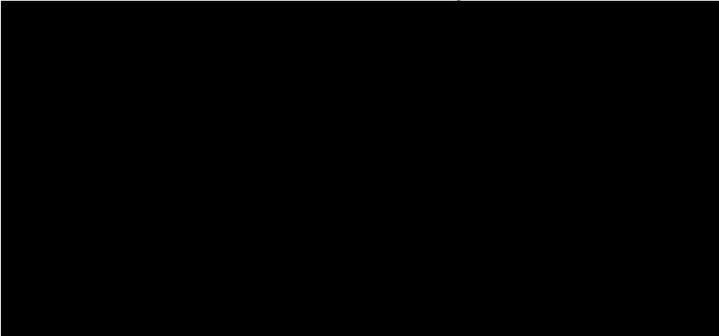




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 075

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 14 de MARZO de 2023.

C. Maria Belem Arenas Elias



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta  Inh=1º/Julio/2005 en la fosa 347 con alineamiento D-A-1-134 del panteón San Andres Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto  bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

